



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

Proyecto de Declaración

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Declara de interés legislativo la décima edición del **Concurso Literario Biblioteca Popular del Paraná “Edición 2019”**, el cual tiene por objetivo incentivar la labor creativa de escritores de todas las edades y de todo el mundo, dicha convocatoria a este certamen literario abrió el 12 de agosto de 2019 y cerrará el lunes 16 de diciembre del corriente año. El anuncio oficial de los trabajos ganadores se realizará el 9 de marzo de 2020.



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

FUNDAMENTOS

La Biblioteca Popular del Paraná es una asociación civil sin fines de lucro que desde 1873 presta el servicio de biblioteca pública con acceso libre y gratuito. Cuenta con más de 90.000 libros para lectores de todas las edades y promueve la pasión por la lectura, el debate de ideas y la permanente búsqueda del conocimiento.

En su extensa historia siempre mantuvo un rol destacado como lugar de encuentro de la comunidad, habiendo sido declarada su sede Monumento Histórico Nacional por el Congreso de la Nación (Ley 26.116).

Para este nuevo Concurso Literario se recibirán cuentos breves de tema libre en las siguientes categorías: Preadolescentes (10 a 13 años), Adolescentes (14 a 17 años) y Adultos (18 años o más).

Para cada categoría habrá Primer, Segundo y Tercer Premio y Menciones de Publicación, siendo la distinción más importante para estos ganadores la publicación de un libro (antología de los cuentos) bajo el sello Ediciones Biblioteca Popular del Paraná. Además, cada ganador recibirá ejemplares de los libros y diplomas conmemorativos. El Reglamento del Concurso puede consultarse en el Sitio Web de la biblioteca: www.BibliotecaPopular.org